P
N
C

ISSN 2145-8367
Información Institucional
Edición Digital No. 1
Noviembre 2026

100 días de seguridad por Colombia





El Presidente Abelardo De La Espriella engalanó la noche de la excelencia

ENTREVISTA BRIGADIER GENERAL ÓSCAR RICO

LUCHA FRONTAL CONTRA LA MINERÍA ILEGAL

CAE EN CALI ALIAS "LU O BLUE"



100 días de seguridad por Colombia

Por: mayor general Jesús Alejandro Barrera Peña
Director general de la Policía Nacional de Colombia

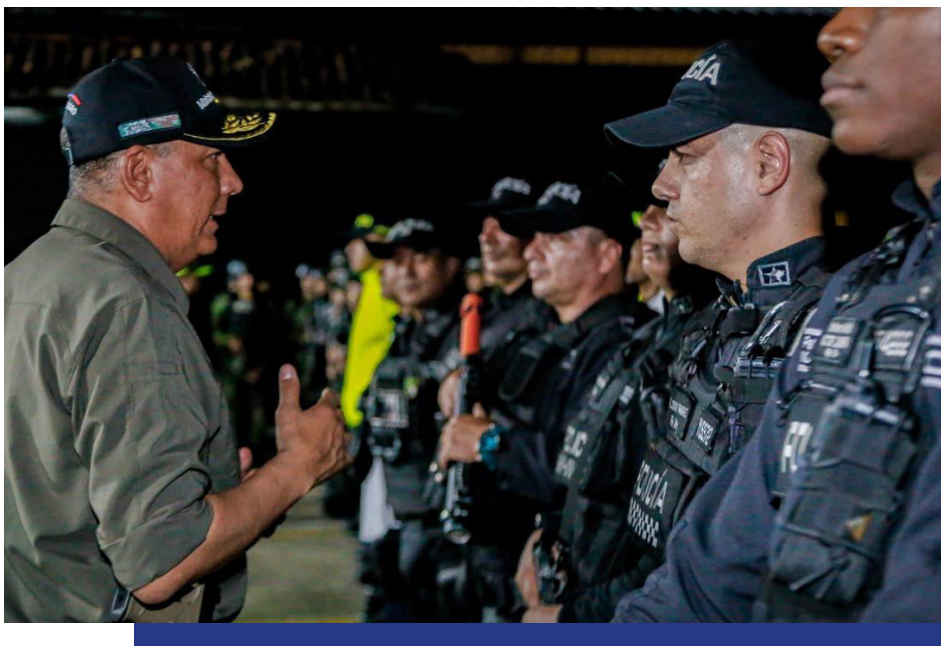

La verdadera dimensión de la seguridad está en la tranquilidad de una familia, en la libertad de un comerciante para trabajar sin temor a la extorsión y en la confianza de los ciudadanos para regresar a sus hogares sin miedo. Allí radica el sentido de nuestra misión como policías de Colombia.

Durante los primeros 100 días de gobierno del presidente de la República, Abelardo de la Espriella, hemos desplegado una ofensiva integral contra el crimen organizado, convencidos de que la seguridad es un pilar fundamental para la libertad, el desarrollo y la prosperidad de la nación.

Una de nuestras principales apuestas ha sido la implementación de los Bloques de Seguridad Urbana (BOSUR), estrategia que ha permitido materializar más de 825 capturas, reducir en un 10 % los homicidios, equivalente a 377 vidas salvadas, y disminuir en un 22 % el hurto a personas, con cerca de 25.000 casos menos en las ciudades intervenidas.

En todo el territorio nacional hemos materializado 47.873 capturas, un promedio de 480 diarias. Asimismo, 321 operaciones de alto impacto contra el crimen organizado han permitido capturar a más de 1.500 integrantes de estructuras criminales, entre ellos 38 cabecillas, y neutralizar a 91 de sus integrantes.

Nuestra ofensiva contra el narcotráfico deja más de 212 toneladas de estupefacientes incautadas, 794 laboratorios destruidos y 4.682 hectáreas de cultivos ilícitos de coca erradicadas manualmente. A esto se suma el retiro de circulación de 5.057 armas de fuego y la afectación de las economías criminales por más de 760.000 millones de pesos.

Pero, entre todos estos resultados, hay uno que reviste un significado especialmente profundo: la recuperación de 21 niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales.

Son 21 historias que tienen la oportunidad de escribirse lejos de las armas y la violencia. Son nuevas posibilidades de reconstruir sueños, recuperar la esperanza y acceder a los derechos que nunca debieron serles arrebatados. Ningún niño colombiano debería crecer bajo la amenaza del reclutamiento por parte de grupos narcoterroristas ni ser instrumentalizado por organizaciones criminales. Proteger a nuestra niñez es defender el presente y el futuro de la nación.

Como director general de la Policía Nacional, tengo la firme convicción de que no existe seguridad sostenible sin una institución profesional, respetada, protegida y cercana al ciudadano, que actúe con firmeza frente al delito y absoluto respeto por la Constitución, la ley y los derechos humanos.

Por eso, nuestro compromiso no se limita a fortalecer las capacidades operacionales. También trabajamos por la formación, el entrenamiento, el bienestar y la dignificación de nuestros policías, hombres y mujeres que diariamente asumen la responsabilidad de proteger a los colombianos, incluso poniendo en riesgo sus propias vidas.



A ellos, mi reconocimiento y gratitud. Detrás de cada resultado operacional existen horas de investigación, planeación, inteligencia, sacrificio y servicio silencioso. Existen familias policiales que también hacen parte de este esfuerzo colectivo y que merecen nuestro respeto y reconocimiento.

Estos primeros 100 días no son un punto de llegada, sino el comienzo de un camino hacia la recuperación de la seguridad y el fortalecimiento de la confianza ciudadana. Bajo el liderazgo del señor presidente de la República, continuaremos enfrentando con determinación al crimen organizado.

Porque la seguridad no puede ser un privilegio de unos pocos, sino un derecho de todos.

Nuestro compromiso es con Colombia, nuestra prioridad es la vida y nuestro propósito es consolidar un territorio seguro, con una ciudadanía protegida.

Lucha frontal contra la minería ilegal

Entrevista al señor **brigadier general Óscar Mauricio Rico Guzmán**, Director de Carabineros y Protección Ambiental.

Con más de 31 años de servicio a la patria, el general Óscar Rico les cuenta a los lectores del periódico institucional PNC los grandes desafíos que trae la lucha frontal contra la minería ilegal.



Viviana Llorente: General, ¿cuál es el balance de los primeros 100 días de gobierno del señor presidente de la República, Abelardo de la Espriella, frente a la minería ilegal?

Brigadier general Óscar Rico: Frente a la lucha contra la minería ilegal, quiero destacar que desde la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental venimos desarrollando una ofensiva operacional en todo el territorio nacional, siguiendo las directrices del Gobierno nacional y de la Dirección General de la Policía.

Durante la vigencia 2026, nuestros resultados reflejan la magnitud de este esfuerzo institucional. Hemos logrado 360 capturas por el delito de explotación ilícita de yacimientos mineros, de las cuales 342 se realizaron en flagrancia y 18 mediante orden judicial. Asimismo, hemos conocido 278 casos e intervenido 1.946 minas relacionadas con esta actividad ilegal.

En cuanto a la afectación de la infraestructura utilizada para esta actividad criminal, hemos destruido 213 dragas, 512 motobombas, 878 motores y 84 retroexcavadoras. Adicionalmente, hemos incautado 39 dragas, 189 motobombas, 379 motores y 96 retroexcavadoras.

Viviana Llorente: En las últimas horas se asestó un importante golpe a las estructuras criminales vinculadas con la minería ilegal en el departamento de Amazonas. ¿En qué consistió esta megaoperación, cuáles fueron sus principales resultados y qué impacto tiene para la protección ambiental de esta región del país?

Brigadier general Óscar Rico: Así es, en el departamento del Amazonas, mediante la operación Amazonas Libre III, se llevó a cabo entre el 13 y el 16 de noviembre en zona rural del municipio de Tarapacá, sobre el río Puré. una ofensiva adelantada por la Policía Nacional a través de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, en articulación con la Fuerza Aérea Colombiana y la Fiscalía General de la Nación, la cual permitió inhabilitar 15 unidades de producción minera ilegal, así como destruir 29 dragones brasileros, 40 motores industriales, 68 motores a gasolina, 61 motobombas y 26 equipos de soldadura. Adicionalmente, fueron incautados 700 gramos de mercurio y 2 armas de fuego, siendo esta la operación más contundente contra la minería ilegal en los últimos años en esta región del país. La magnitud de esta intervención se evidencia en la capacidad de producción que tenían estos elementos, estimada en 108 kilogramos de oro mensuales, equivalentes a 45.600 millones de pesos en los mercados ilegales.

Viviana Llorente: ¿Cuáles son los principales desafíos para frenar la minería ilegal en Colombia, qué acciones viene adelantando su Dirección para proteger los ecosistemas y cómo puede la ciudadanía contribuir denunciando estas actividades?

Brigadier general Óscar Rico: Más allá de los resultados operacionales, uno de los principales desafíos que enfrentamos para combatir la minería ilegal en Colombia es la capacidad de estas estructuras criminales para adaptarse, trasladar sus actividades a diferentes territorios y afectar ecosistemas estratégicos, especialmente fuentes hídricas, bosques y suelos.

Por eso, desde la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental estamos desarrollando acciones integrales que combinan investigación criminal, inteligencia, intervención de unidades de producción minera, articulación con las Fuerzas Militares y autoridades ambientales, así como operaciones dirigidas a afectar las capacidades logísticas y financieras de estas organizaciones. Nuestro propósito no es solamente intervenir los lugares donde se desarrolla esta actividad ilícita, sino generar una disrupción efectiva de las economías criminales que la sostienen.

De igual manera, fortalecemos las acciones de prevención, vigilancia y protección del capital natural, con presencia institucional en las zonas rurales y acompañamiento a las comunidades que dependen de estos territorios.

Viviana Llorente: General, háblenos de los resultados de la operación URANO

Brigadier general Óscar Rico: En el marco de la Campaña Militar y Policial denominada "URANO", la Policía Nacional a través de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental ha intensificado su ofensiva contra las estructuras criminales dedicadas al apoderamiento, almacenamiento y comercialización ilegal de hidrocarburos. Desde el lanzamiento de esta estrategia, en septiembre, hasta la fecha, se han logrado 63 capturas, de las cuales 28 se realizaron en flagrancia y 35 mediante orden judicial. Asimismo, se han incautado 658.912 galones de hidrocarburos y recuperado 111.830 galones, así como la inmovilización de 78 vehículos. A estos resultados se suma la destrucción de 2 refinerías clandestinas, 4 tanques tipo marciano y la incautación de 88 válvulas utilizadas para facilitar estas actividades ilícitas.

Viviana Llorente: General, cambiando de tema, expliquemos cómo las personas pueden adoptar un perrito o un caballo de la Policía.

Brigadier general Óscar Rico: Actualmente, la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental cuenta con 1.165 equinos, 261 mulares y 929 caninos de diferentes especialidades, semovientes que cumplen importantes labores al servicio de la seguridad y protección ambiental en el territorio nacional.

La Dirección impulsa el programa **"Acoge un Héroe de Cuatro Patas",** una iniciativa que busca encontrar familias responsables para aquellos ejemplares que culminan su ciclo institucional después de años de servicio a Colombia.

La adopción es completamente gratuita y está dirigida a familias que puedan garantizarles alimentación, atención veterinaria, protección y afecto. Los interesados en conocer los ejemplares disponibles y los requisitos pueden comunicarse al 320 902 5389 o consultar nuestras redes sociales oficiales: @CarabinerosCol

Ver entrevista completa

Amazonas Libre III Ticuna: el golpe que protegió la selva y debilitó las finanzas criminales





En las profundidades de la Amazonía colombiana, donde los ríos son fuente de vida y biodiversidad, la Policía Nacional desplegó una de las operaciones más contundentes de los últimos años contra la minería ilegal. El resultado: 15 minas intervenidas, 29 dragones brasileños destruidos y un duro golpe a las economías ilícitas que amenazan el patrimonio natural del país.

Durante cuatro días de operaciones en zona rural de Tarapacá, sobre el río Puré, unidades de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, en coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana y la Fiscalía General de la Nación, desarrollaron la operación Amazonas Libre III Ticuna, una ofensiva estratégica contra las estructuras ilegales que explotan los recursos de la región amazónica.

La intervención permitió destruir una poderosa infraestructura minera compuesta por 29 dragones brasileños, 108 motores, motobombas, equipos de soldadura y otros elementos para la extracción ilícita de oro. Según las capacidades identificadas por las autoridades, estas estructuras tenían el potencial de producir hasta 108 kilogramos de oro al mes, una actividad ilegal que generaba ganancias superiores a los 45.600 millones de pesos.

Más allá del impacto económico, el resultado representa una victoria para la conservación ambiental. La explotación minera ilegal estaba provocando graves afectaciones sobre los ecosistemas amazónicos, alterando los cauces naturales de los ríos y contaminando las fuentes hídricas con mercurio, una sustancia altamente tóxica para la fauna, la flora y las comunidades que dependen de estos recursos para su subsistencia.

La operación también afectó las finanzas de estructuras criminales que obtenían recursos mediante el control de esta actividad ilícita, debilitando una importante fuente de financiación utilizada para fortalecer sus capacidades delictivas en la región de frontera con Brasil y Perú.

Con este resultado, la Policía Nacional no solo reafirma su compromiso en la lucha contra las economías ilegales, sino que también envía un mensaje claro sobre la importancia de proteger uno de los territorios con mayor riqueza ambiental del planeta. Cada draga destruida, cada mina intervenida y cada río recuperado representan un paso más en la defensa de la biodiversidad colombiana y de las futuras generaciones.



Cuando el valor no lleva nombre:
la historia de la mejor policía de Colombia



Su identidad permanece en reserva, pero su valentía fue reconocida por todo un país. Una integrante de la Dirección de Inteligencia Policial se convirtió en la ganadora absoluta de los Premios Excelencia Policial 2026, tras recibir el mayor respaldo de los colombianos entre cientos de historias de servicio y compromiso institucional.

Desde el silencio que caracteriza las labores de inteligencia, esta uniformada desarrolló una misión de alto riesgo que contribuyó de manera decisiva a la neutralización de alias 'Max Max', señalado integrante de las disidencias de las Farc y uno de los principales responsables de acciones terroristas contra la Fuerza Pública y la población civil. Su trabajo permitió recopilar información estratégica que posteriormente fue utilizada en una operación conjunta desarrollada en el Valle del Cauca.



La señora brigadier general Sandra Liliana Rodríguez Castro, *recibe el galardón de la mejor policía en representación de la uniformada de la Dirección de Inteligencia Policial que fue reconocida con este merecido premio.*

Aunque su rostro y su nombre no pueden ser revelados por razones de seguridad, su historia logró llegar al corazón de miles de colombianos, quienes la eligieron como la Mejor Policía de Colombia 2026 durante la decimosexta versión de los Premios Excelencia Policial realizada en Barranquilla.

El reconocimiento también representa a quienes diariamente cumplen misiones complejas lejos de los reflectores. Hombres y mujeres que trabajan desde la reserva operacional para anticipar amenazas, proteger vidas y fortalecer la seguridad del país. Por ello, este galardón se convirtió en un homenaje a todas las mujeres de la Fuerza Pública, especialmente a aquellas que han entregado su vida en cumplimiento del deber y a quienes continúan enfrentando grandes desafíos al servicio de Colombia.

La ceremonia reunió a 43 finalistas seleccionados entre 714 postulados de todo el territorio nacional, exaltando historias de heroísmo, liderazgo, innovación y vocación de servicio. Sin



embargo, fue la historia de esta policía anónima la que recordó que algunos de los mayores actos de valor ocurren lejos de las cámaras, pero dejan una huella imborrable en la seguridad de los colombianos.

Ver transmisión

Cae en Cali alias "Lu o Blue" presunta coordinadora de ataques contra la Fuerza Pública y el transporte público

Tras años de investigación, la Policía Nacional logró en Cali la captura de alias 'Lu o Blue', señalada de desempeñar un papel clave en la coordinación de acciones violentas contra la Fuerza Pública y de ataques dirigidos contra sistemas de transporte público en diferentes ciudades del país.

La mujer, de 40 años, era buscada por las autoridades desde 2021. Según las investigaciones, después de cada acción violenta se teñía el cabello de azul, como estrategia para despistar a las autoridades, particularidad que habría dado origen a su alias.

En desarrollo de las acciones de vigilancia, prevención y control adelantadas durante la reciente jornada de manifestación pública en el país, la Policía Metropolitana de Santiago de Cali logró la captura de alias 'Lu o Blue', una mujer de 40 años, señalada de participar y coordinar diferentes acciones violentas y terroristas durante las protestas sociales de 2021.

Su captura se produjo luego de que fuera sorprendida presuntamente participando en hechos vandálicos durante la jornada de manifestación pública del pasado 19 de noviembre. A través del sistema de videovigilancia, los uniformados realizaron un seguimiento a sus movimientos, lo que permitió su ubicación e interceptación.

La mujer, quien ocultaba su rostro con un pasamontañas, fue requerida por los uniformados, quienes, durante el procedimiento de identificación, lograron establecer plenamente su identidad y comprobar que sobre ella recaía una orden de captura vigente.

El origen de su alias "Lu o Blue"

Uno de los aspectos más particulares de esta investigación está relacionado con la estrategia que presuntamente utilizaba esta mujer para evadir a las autoridades. Según las labores investigativas, después de participar en acciones violentas, se teñía el cabello de azul, buscando modificar su apariencia física y dificultar su identificación.

Esta particularidad habría dado origen al alias 'Lu o Blue', palabra que traduce azul en inglés, con el que era conocida y que permitió orientar parte de las labores investigativas adelantadas por las autoridades.

Tras la pista de sus acciones

De acuerdo con el proceso investigativo, sería integrante de grupos vinculados con acciones violentas en entornos universitarios públicos.

Las actuaciones judiciales en su contra están relacionadas específicamente con su presunta participación en conductas delictivas y no con el ejercicio legítimo del activismo social.

Según el material probatorio recolectado, sería una de las encargadas de coordinar la adquisición de elementos logísticos y explosivos utilizados para perpetrar ataques contra integrantes de la Fuerza Pública durante las jornadas de protesta social.

Asimismo, presuntamente habría participado en la planeación y coordinación de acciones violentas contra los sistemas de transporte público en varias de las principales ciudades del país, afectando la movilidad, la infraestructura pública, la seguridad y la tranquilidad de miles de colombianos.

Deberá responder ante la justicia

Alias 'Lu o Blue" fue dejada a disposición de la Fiscalía General de la Nación y deberá responder por varios delitos.

Este resultado evidencia la importancia de las capacidades tecnológicas, investigativas y operativas de la Policía Nacional para identificar y judicializar a quienes presuntamente han instrumentalizado escenarios de manifestación pública para cometer acciones delictivas.

La Policía Nacional de Colombia reafirma su compromiso con la protección del derecho constitucional a la manifestación pública y pacífica, así como con la defensa de la vida, la integridad, los bienes y el patrimonio de los colombianos, actuando con firmeza y estricto apego a la Constitución, la ley y los derechos humanos.

Asimismo, invita a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho que afecte la seguridad y la convivencia a través de la línea de emergencia 123.



Servicio de policía con excelencia en la final del partido de la Conmebol Sudamericana: **Boca Juniors vs Atlético Mineiro**





"Mi reconocimiento y agradecimiento a todos los uniformados de la Policía Metropolitana de Barranquilla y a quienes llegaron de diferentes regiones del país para prestar su servicio con profesionalismo, gallardía y entrega. Los resultados que deja la final de la Copa Sudamericana de la CONMEBOL son el reflejo de su compromiso y vocación de servicio, que nos permitieron garantizar la seguridad de un evento deportivo de talla internacional. Gracias a todos por dejar en alto el nombre de la Policía Nacional y de Colombia", expresó el señor mayor general Norberto Mujica Jaime, subdirector general de la Policía Nacional.



Premios POLCO 2026

El próximo 26 de noviembre, en la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional, se reconocerán las experiencias más destacadas de gestión comunitaria del país. La convocatoria reunió 162 postulaciones en cuatro categorías, que reflejan el compromiso de 5.042 hombres y mujeres policías con la convivencia, la seguridad y la construcción de confianza en los territorios.

Categorías:

- Liderazgo territorial
- Gestión transformadora
- Liderazgo con convicción
- Equipo que construye confianza



P|N|C

DIRECTOR GENERAL: mayor general Jesús Alejandro Barrera Peña **SUBDIRECTOR GENERAL:** mayor general Norberto Mujica Jaime. **COMITÉ EDITORIAL:** teniente coronel Yolima Andrea Rojas Rivas, teniente coronel Constanza Castaño Marín, mayor Yimmi Tovar Arias, mayor Edwin Alexander Pulido. **GRUPO DE DISEÑO Y PUBLICACIONES:** subteniente Oscar Palacios González, intendente jefe Diego Martin Moreno, subintendente Claribel Rodríguez, subintendente Wilfred Serrano, subintendente Johan Moreno, patrullero Wilman Bocachica, patrullero David Guerrero, patrullero Yury Montañez TES22 Carlos Castañeda y TES21 Hans Rodríguez. **FOTOGRAFÍA:** Policía Nacional. **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** Grupo de Diseño y Publicaciones. Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son responsabilidad exclusiva de los autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas. coest.grafico@policia.gov.co Carrera 59 No. 26-21 CAN - Pbx: 5159553

Conéctate con la Policía Nacional

Información ***oficial, prevención y servicio*** *en un solo lugar*

Policianacionaldeloscolombianos

Policiadecolombia

@PoliciaColombia

Policiadecolombia

Policiadecolombia

Líneas de atención

123 Emergencias y seguridad:

157 Anticorrupción:

155 Orientación a mujeres:

165 Antisecuestro y antiextorsión:

159 Anticontrabando:

167 Antinarcóticos:

Sigue al **Director** en sus **redes sociales.**

Director Policía

Directorpolicia

Directorpolicia

Directorpolicia

Directorpolicia